



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

21111 *Acta de notorietat d'excés de cabuda*

Yo, José Antonio Carbonell Crespi, Notario del Ilustre Colegio de les Illes Balears,

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria, se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA HACER CONSTAR LA MAYOR CABIDA DE UNA FINCA INSCRITA, propiedad de **DOÑA ROSA PORTELL-WEINSTOCK, nacida ROSA PORTELL FERRER**, cuya descripción registral es la que sigue:

DESCRIPCIÓN: URBANA.- Casa con corral, hoy señalada con el número siete de la calle Costa den Topa, en la Villa de Deià, consta de planta baja y piso, destinada a vivienda unifamiliar, tiene una superficie construida en planta baja de **SESENTA Y OCHO METROS NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS (68,90 M²)** y en el piso de **SETENTA Y CINCO METROS VEINTIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS (75,28 M²)**. Está edificada sobre una porción de terreno, procedente de la llamada "Cas Tixedor" o "La Tanqueta". Tiene una cabida de **ocho áreas y treinta y dos centiáreas**. Lindante: al Norte, con porción de Doña Catalina Garcés Martí; por Sur, con tierra llamada Can Jull; por Este, en parte con torrente de Can Martí y en parte con porción de Doña Magdalena Ripoll; por Oeste, en parte con porción de Doña Catalina Garcés Martí, en parte con calle Costa den Topa, y en parte, con porción de Doña María Martí.

INSCRIPCION.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de PALMA DE MALLORCA Nº 8, al Tomo 5514 del Archivo, libro 42 del Ayuntamiento de Deià, folio 133, finca número 1.756.

TÍTULO: En cuanto a la finca registral número 911-N, por compra a Doña Aurora Bernardez, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Soller, Don Jose Mariano Moyna Lopez, el día 25 de Septiembre de 1998, con el número 1147 de protocolo. Y en cuanto a la registral 914-N, por compra a Don Pedro Antonio Morell Deyá, en virtud de escritura autorizada por el citado Notario de Soller, Don Jose Mariano Moyna Lopez, el día 16 de abril de 1999, con el número 441 de protocolo, habiendolas agrupado mediante escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca, Don Alberto Ramon Herran Navasa, el día seis de junio de dos mil.

REFERENCIAS CATASTRALES: 9999910DD6999N0001XH y 9999911DD6999N0001IH.

Y que la superficie real de la finca es la de **MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (1.069 M²)**, y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes:

al Norte, con finca de Comunidad de Propietarios; por Sur, con finca de H 2 Arquitectura, S.L. y en parte, con la de Antoinette-Liddy Mansker y torrente de Can Martí; por Este, en parte con torrente de Can Martí y en parte con finca de H 2 Arquitectura, S.L.; por Oeste, en parte con calle Costa den Topa, con finca de Comunidad de Propietarios, y, en parte, con la finca de Antoinette-Liddy Mansker.

Y para su publicación, en el BOIB, con el fin de que cualquier interesado, en el plazo de veinte días hábiles desde la presente publicación, pueda alegar lo que estime oportuno en defensa de sus intereses y derechos, lo expido en Palma de Mallorca, a veintinueve de octubre del año dos mil doce

